



MUNICIPALIDAD DE SAN COSME Y DAMIÁN

Dirección de Administración y Finanzas

Tel. Fax 073 275 250/253 Asunción esq. San Damián

Correo: municipalidadsancosmeydamian@hotmail.com



DECLARACIÓN JURADA

Convocante: Municipalidad de San Cosme y Damián

Proyecto planificado: • ID 465947 – Construcción de Cercado Perimetral y Muralla – Escuela Básica N.º 622 Padre Adriano Formoso

San Cosme y Damián, 12 de setiembre de 2025

Yo, Lic. FÁTIMA SANTACRUZ, en calidad de Directora de la Unidad de Administración y Finanzas de la Municipalidad de San Cosme y Damián, en ejercicio de mis funciones:

DECLARO BAJO JURAMENTO que el proyecto planificado identificado como ID 465947, correspondiente a la **Construcción de Cercado Perimetral y Muralla en la Escuela Básica N.º 622 Padre Adriano Formoso**, se encuentra enmarcado conforme a lo establecido en la Ley N.º 7264/2024, el Decreto Reglamentario N.º 3248/2025 y la Resolución AGPE N.º 36/2025, los cuales regulan la administración, gestión y ejecución de los recursos financieros del Fondo Nacional de Alimentación Escolar (FONAE).

Esta declaración se expide para los fines que hubiere lugar, conforme a lo establecido en la normativa vigente y en atención a la planificación institucional correspondiente.

Sin otro particular, para efectos legales y administrativos se firma la presente.



Lic. Fatima Santacruz

Directora Unidad de Administración y Finanzas